

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grup- po	Localidad. Provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad. Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	
139	<i>Gerent. Territ. Valencia-Capital</i> Jefe Negociado N14. Delegación Econ. y Hac. Zamora <i>Delegación</i>	14	CD	Valencia.	Jefe Negociado N14.	14	HC	Valencia.	Cerverón Verdes, Enrique.	2431883857	A1146	12	
140	Auxiliar Oficina N12. <i>Gerencia Territorial de Zamora</i>	12	D	Zamora.	Auxiliar Oficina N12.	12	HC	Zamora.	Díez Galindo, M. Milagros.	928049468	A1146	12	
141	Jefe Sección Cartograf. Infor- mat. Delegación Esp. Econ. y Hac. Zaragoza <i>Delegación</i>	22	BC	Zamora.	—	16	TB	Zamora.	Gil-Negrete Aceves, Pedro.	1524517035	A1188	14	
142	Jefe de Equipo N12. Delegación Econ. y Hac. Melilla <i>Delegación</i>	12	D	Zaragoza.	Jefe Negociado N14.	14	HC	Zaragoza.	Martínez Gimeno, María Pilar.	1786593202	A1146	14	
143	Subgestor Loterías (3).	14	CD	Melilla.	Auxiliar Oficina N12.	12	HC	Melilla.	Lenferding Macayo, Margarita.	4527887335	A1146	—	

20855 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 06/2001).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 27 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Madrid, 10 de octubre de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 27 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 13. Puesto: Administración Territorial AEAT en Aragón, Delegación AEAT Zaragoza, Administración Agencia Delicias, Administrador Agencia G. A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: TB Delegación Provincial Barcelona, Inspector Jefe Unidad Inspección. Nivel: 28. Complemento específico: 3.873.228 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Puertolas Jarne, Pilar. Número de Registro de Personal: 1770554657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: AC.

20856 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se resuelve el concurso general LG1/01 para la provisión de puestos de trabajo en la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado.

Por Resolución de 11 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso general LG1/01 para la provisión de puestos de trabajo en la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Resolución,

Esta entidad pública acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.